

70 Legajo.

num 24.

Qual suerte constituyó mas infeliz á la Reyna Egilona Viuda de D. Rodrigo ultimo Rey de los Godos, verse del Moro, ó precisamente Prisionera ó Esposa.

Defiendese en este papel la primera parte del Problema, q.^e fué mayor infelicidad verse Prisionera.

Epilogo de todas las desdichas es la Esclavitud, mala en lo físico, peor en lo moral, es carencia de todo bien, y existencia de todo mal: Oyga compacito V.^o la razon de este discurso, y comprenda por sus demonstrativas pruebas la verdad de este sistema.

Mas infeliz se constituye aquella, que pierde lo que la conserua mas feliz, porque no le queda alivio en su desgracia, que aquella, que siendo infeliz logra de alguna fortuna, que le sirua de consuelo en su desdicha. La que se ve prisionera perdio la libertad, que es lo q.^e la consideraba mas feliz, y la que se ve infeliz por Esposa, cobra la libertad, y logra ser compañera en las fortunas del Esposo, lo que le alienta en su infortunio: luego la suerte constituyó mas infeliz á Egilona viendose del Moro precisamente prisionera, que Esposa.

Esto en general: pero se acredita mas esta verdad si se particulariza con una proporción trivial. El que de vasallo passa á Esclavo, se cree el mas infeliz de aquel estado, juicio comun, que no le ofrece otro en su comprehencion mas desdichado; pues qual será la imaginacion de una Reyna, si la suerte cruel la precipitó á Esclava? Si por Esposa es infeliz, la misma suerte puede volverla afortunada, pues si esclava rindió al que á todos manda, como dexará de prenderle, siendo Reyna: luego es constante que la suerte constituyó mas infeliz á Egilona viendose Esclava, que contemplandose Esposa.

Confirmemos con otra razon este argumento: La que es Cautiva de un Monarca culto cuya crianza le inspira la Heroicidad, no le redime de infeliz el verse Esclava; pues que será la que la suerte constitúe prisionera de un Rey en cuya barbaridad se vinculan

solo las sequidades del peligro: si por esposa es infeliz nunca se
arriesga à tanto su decoro; pues aun el mas barbaro le zela, porq.
todo le miran como proprio: luego la suerte constitúe mas infeliz
à Egilona por prisionera, que por esposa

Mas claro soldra aun el discurso con este pensamiento: quien
padece una crueldad, que es mayor que los rigores de la muerte, se
constitúe en el peor estado, que se puede imaginár en esta vida;
la que se halla cautiva sufre un tormento mayor que el de la muer-
te, assi lo califican por constante los mas Respetables decretos: est
monde peior seruiris, que barbaris impenditur (1) porq. muere
tantas vezes quantas quiere usax de la libertad, que ha gozado, y
no pudiendo en la que es esposa imaginarse martirio, en que se
perciba supena mas grande, que la que produce el conabido tor-
mento, supuestoq. la experiencia muestra el apacible trato de es-
tas Monarcas en las que reciben como esposas, y D.^a Theresa her.
del Rey^m. Alonzo de Leon, que casó con el Rey Moro Abdalla es dig-
no testimonio de este natural impulso, pues haviendose recibida
esta Princesa à reparar el lecho, y el corazon con el marido, no
obstante el Rey Moro, no haciendola otra violencia, que la q. puede
consequirse con el ruego, la restitúe à su her.^{no} aun con particu-
lares elogios devidos à su singular virtud: luego se deve infe-
rir que la suerte hizo mas infeliz à Egilona por cautiva, que
por esposa.

Tal es Ca.^{no} 3.^o el horror del cautiverio que se viéron in-
finitos sacrificar la vida, antes que sufrir el vergonzoso ultrage de
la esclavitud, confirmada esta verdad diferentes exemplares:
Quando aquel grande duibal tanto de Capaz compresencion, quanto
de notoria mercialidad tomó à su cargo el famoso rio de Sa-
guntas, despues de aver les reducido al lamentable estado de inde-
fensos, entró por las brechas passando à cuchillo à quantos encon-
traba vivos; sin embargo se lee en la historia, que solo perdonó su
iracitada malicia, à los que por gracia pedian la muerte, porque
la juzgaban mas tolerable, que la esclavitud: Igualesmente Cleopa

(1) en el verso pro-
prio de su madre.
(de las mercedes)

tra Reyna de Egipto, pudiendo vivir prisionera, escogió antes la
muerte, q^e con sus propias manos executó animosa, prefirién-
do verse sin aliento, antes que padecén la infamia de Cautiva: Ten-
fin el Abogado de esta Causa disponga los supragios, para concili-
ar mayor número de Votos, y exprese el argumento con la
mejor pieza de la Retórica en el exemplo del prodigioso suceso
de la defensa de Numancia, es verdad, q^e Numancia practica
una hazaña, que suena en la fama, como el ultimo hipérbolo
de la animosidad ~~animosa~~; aquella pues esforzada Ciudad,
que aun en Roma en pleno Senado solamente se conocia, y
apelidaba terror impiū, eligió ~~reducirse~~ con sus vecinos
reducirse á cenizas arrojándose á las llamas de un voraz incendio,
primero, q^e entregarse esclavos á los Romanos, honra q^e en me-
moría de la perpetuidad de tan heroica acción permanezca aun
gravado por timbre en el glorioso escudo del Estandarte y Casa del
Rejm^{to} Español de Dragones de Numancia con el expresivo le-
ma de Pius flammis combusta, quam armis Numancia vict
Pues si es la muerte lo mas horrible p^a el Corazon humano, por
que quantas amenazas se presentan en el mundo todas son
instrumentos del temor, y solo la muerte su origen princi-
pal, siquiere que prefiriéndose la muerte á la esclavitud, deve
suffrir mayor pena el Cautivo, que el mas infeliz del genero hu-
mano, y por consiguiente mas infeliz se constituyó la Reyna
Egipcia viuda de D.ⁿ Rodrigo ultimo Rey de los Totos viéndose
del Moro precisamente prisionera, que España.

Bar.^a y Ocas. 1.^o de 1762:

D.ⁿ Juan. Novella
N